

Bogotá D.C.,

\*1-2025-019335\*

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2025-019335**

Fecha: 23-12-2025

Señor(a)  
Anónimo(a)

**ASUNTO:** Expediente Disciplinario No.059-2025

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante auto de fecha 23 de diciembre de 2025, profirió decisión inhibitoria frente a la queja en la que tuvo origen el Expediente Disciplinario de la referencia, por Presuntas conductas de discriminación y no atención en Casa de Todas.

Si bien es cierto que contra esta decisión no procede recurso alguno, es de anotar que si en el futuro se aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria se podrá reabrir la diligencia.

Se adjunta copia del auto de archivo citado, conformado por 3 páginas.

Atentamente,



**LUZ DARY GUEVARA FORERO**  
Abogada Contratista

Proyectó: *Luz Dary Guevara Forero– Abogada Contratista OCDI*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.